

08 ENE 2020

DECRETO EXENTO N° 102
RETIRO, 08 ENE. 2020
VISTOS:

OFICINA DE PARTES

1°.- Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12 de diciembre 2019, que aprueba el

Presupuesto Municipal año 2020

2°.- Decreto Exento N°3.657 de fecha 12 de diciembre del 2019, que aprueba los Programas Comunitarios 2020 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3°.- La Ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y su reglamento

4°.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 111° Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 26 de diciembre del 2019, de acuerdo a Certificado N°143 de fecha 26 de diciembre del 2019 suscrito por el Secretario Municipal.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de mantener en buenas condiciones las áreas verdes en Plazoleta Villa Los Nogales de Copihue.

2.- Se requiere la contratación de los servicios "MANTENCIÓN AREAS VERDES EN PLAZOLETA VILLA LOS NOGALES DE COPIHUE" Area de Gestión 2- por el periodo presupuestario 2020.

3.- La contratación de los servicios son inferiores a las 100 UTM.

4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 111° Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 26 de diciembre del 2019, de acuerdo a Certificado N°143 de fecha 26 de diciembre del 2019 suscrito por el Secretario Municipal.

5.- La confianza y calidad de los servicios prestados por la Sra. Rosa Fuentes Díaz, en la mantención de área verde en Plazoleta Villa Los Nogales de Copihue.

DECRETO:

1.- **ADQUIERASE**, por trato directo los Servicios de "MANTENCIÓN AREAS VERDES EN PLAZOLETA VILLA LOS NOGALES DE COPIHUE" a la Sra. Rosa Fuentes Díaz, Rut N°13.375.097-5, por un valor mensual de \$180.000.- impuesto incluido (10.75%) por un periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

2.- La Unidad encargada de supervisar los servicios será Depto. de Obras Municipales quien dará el V°B° para sus respectivos pagos.

3.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al Ítem 22.08.003.005.002 "Mantención de Areas Verdes", área de Gestión 02 "Servicio Comunitario", por la suma de \$2.160.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMÍREZ BARRA
ALCALDE



MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
JEFE DEPTO. DE ADM Y FINANZAS (S)

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO